

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECPLASTOR S. A.
PERIODO 2015**

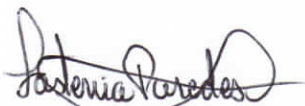
En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designada por ustedes, procedo a exponer lo siguiente:

- 1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se han llevado de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.
- 3.- Los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, presentan razonablemente la posición financiera en concordancia a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La revisión fue aplicada a documentos y registros de contabilidad que se consideran necesarios según apertura de la empresa.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, marzo 25 del 2016

Atentamente



LCDA. LASTENIA PAREDES SEGARRA
C.I. 0910091297